

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios Los Pedroches. Córdoba

BOP-A-2024-3315

Aprobación definitiva del expediente 3/2024 de modificación del Presupuesto General ejercicio 2024, mediante mayores ingresos.**DON SANTIAGO CABELLO MUÑOZ, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LOS PEDROCHES (CÓRDOBA)****HACE SABER:**

Que a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 181 del Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales -TRLRHL-, y bases de ejecución del Presupuesto de la Mancomunidad 2024, se hace público, para general conocimiento, que ha quedado automáticamente elevado a definitivo, el acuerdo de la Junta de la Mancomunidad en Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2024, publicado en el BOP 136/2024 de 16 de julio y queda aprobado definitivamente el expediente 3/2024, de suplemento de créditos, financiado con cargo a mayores ingresos de naturaleza no tributaria obtenidos, cuyo resumen es el siguiente:

RECURSOS A UTILIZAR: MAYORES INGRESOS

Altas en partidas de Ingresos:

CONCEPTO	CUENTA	DESCRIPCIÓN	EUROS
OTROS INGRESOS	399.91	PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES EXPERIENCIAS PROFESIONALES EMPLEO	116.055,40
		TOTAL INGRESOS	116.055,40

Altas en partida de Gastos:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EUROS
01 24101 22600	PROGRAMA EXPERIENCIAS PROFESIONALES	101.055,40
01 24104 22610	VISITAS GUIADAS POR LOS PEDROCHES	15.000,00
	TOTAL GASTOS	116.055,40

Código Seguro de Verificación (CSV): 34F8 6057 2BDA F9BF C855 **Fecha Firma:** 23-08-2024 07:54:44

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



34F860572BDAF9BFC855

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos establecidos en la Ley 15/2015 de 2 de julio de la Jurisdicción voluntaria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Alcaracejos a 7 de agosto del año 2024.

Alcaracejos, 12 de agosto de 2024.- El Presidente de la Mancomunidad, Santiago Cabello Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 34F8 6057 2BDA F9BF C855 **Fecha Firma:** 23-08-2024 07:54:44

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Firma automática



34F860572BDAF9BFC855